

Especial Actualización de Estado:

Introducido 6/1/21

Borrador aprobado por el Comité Judicial de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos 4/6/22

HR 3648 — 117th Congreso 2021-2022

Ley EAGLE (Acceso equitativo a las tarjetas verdes para el empleo legal) de 2021

<https://www.congress.gov/bill/117th-congress/house-bill/3648/text>

Presentado por Congresista Lofgren (D)

Curtis (R), Nadler (D), Johnson (R), Bass (D), Fitzpatrick (R), Cicilline (D), Vela (D), Swalwell (D), Langevin (D), Welch (D), Luria (D), Correa (D), Garamendi (D), Schrier (D), Cohen (D), Maloney (D), Krishnamoorthi (D), Yarmuth (D), and Khanna (D) y remitió al Comité de la Judicatura

Propósito: La Ley EAGLE tiene por objeto modificar la Ley de Inmigración y Nacionalidad para eliminar la limitación numérica por país para los inmigrantes basados en el empleo; aumentar la limitación numérica por país para inmigrantes patrocinados por familias; y otros propósitos.

Mandatos:

- La Ley EAGLE ordena que el límite actual del 7% por país para las tarjetas de residencia basadas en el empleo se elimine en fases.
- La Ley EAGLE exige que el tope del 7% por país en las visas patrocinadas por familiares se eleve al 14%.
- La Ley EAGLE exige que a las personas con visas atrasadas se les asignen capacidades ampliadas, que incluyen:
 - Capacidad para viajar
 - Capacidad de cambiar de empleadores
 - Y incluye una disposición de que las personas con visas atrasadas por un período de más de dos años pueden presentar una solicitud de tarjeta verde

Notas:

- La Ley EAGLE aumenta el límite por país para las visas patrocinadas por familiares y elimina el límite por país para las tarjetas verdes basadas en el empleo, no aumenta la cantidad total de tarjetas verdes que se pueden emitir anualmente, que es de 140,000.

Implicaciones Generales de La Ley EAGLE:

- La Ley EAGLE ordena la eliminación del límite por país, que restringe la distribución de visas de cualquier país al 7% de las visas disponibles.
- Esto significa que los países con una cantidad increíble de solicitantes de visa reciben, en teoría, la misma cantidad de visas que un país con muy pocos solicitantes de visa.
- Este estándar por país conduce a un atraso significativo, con personas que a veces esperan décadas para recibir visas.

<https://timesofindia.indiatimes.com/world/us/us-house-panel-passes-eagle-act-draft-seeking-removal-of-country-cap-for-employment-based-green-cards/articleshow/90710432.cms>

- Bajo **La Ley EAGLE**, las visas basadas en el empleo ya no estarán restringidas por las limitaciones de cada país, sino que los solicitantes de visa serán aceptados en función del mérito y la puntualidad en la presentación de su solicitud.
- Esto mejorará significativamente el atraso y, por lo tanto, tendrá un impacto significativo en la comunidad hispana/latina de Michigan, ya que, según el Instituto de Políticas Migratorias, hay un atraso de 9,5 millones.

<https://www.migrationpolicy.org/article/us-immigration-backlogs-mounting-undermine-bid-en>

- Además, **La Ley EAGLE** ampliará las opciones para aquellos con visas atrasadas, incluidas disposiciones para cambiar de lugar de trabajo y solicitar una tarjeta verde.
- Esto también es relevante para la comunidad hispana de Michigan, ya que muchos inmigrantes indocumentados han presentado experiencias de discriminación o explotación en el lugar de trabajo y el empleador.

<https://www.forbes.com/sites/tomspiggle/2019/08/22/why-workplace-abuse-plagues-undocumented-workers/?sh=646ac98049b2>

- Por lo tanto, esta disposición ayudará a garantizar que los trabajadores estén protegidos y puedan cambiar de empleo sin poner en peligro su capacidad para obtener una tarjeta verde o una visa, independientemente de su estatus de ciudadanía.

Introducido 5/13/21

Conduce SEGURO (Seguridad, Acceso, Libertad, Economía) 2021

House Bill 4835 (HB 4835) 5/13/21

<https://www.legislature.mi.gov/documents/2021-2022/billintroduced/House/pdf/2021-HIB-4835.pdf>

Presentado por Representantes Kuppa (D)

Hood (D), Hope (D), Stone (D), Thanedar (D), Steckloff (D), Morse (D), LaGrand (D), Cynthia Johnson (D), Aiyash (D), Tyrone Carter (D), Brabec (D), Cherry (D), Puri (D), O'Neal (D), and Brenda Carter (D) y remitido a la Comisión de Normas y Competitividad.

Propósito: **HB 4835** pretende enmendar 1949 PA 300, titulado "Código de vehículos de Michigan", modificando la sección relacionada con las licencias de conducir, eliminando el "requisito de presencia legal" para obtener una licencia de conducir.

Mandatos:

- **HB 4835** exige que se pueda emitir una licencia de conducir a un solicitante con "documentación insuficiente" que demuestre el estado legal, siempre que esta licencia no se use en una capacidad federal o de votación.

- **HB 4835** describe que un solicitante sin documentación suficiente deberá proporcionar una identificación alternativa para recibir la licencia, que incluye:
 - Un documento de identificación consular válido y vigente
 - Un certificado de nacimiento original u otra prueba de edad
 - Una factura de servicios públicos, contrato de arrendamiento o alquiler u otra prueba de residencia en Michigan
 - Una licencia de matrimonio o un certificado de divorcio
 - Una licencia de conducir extranjera

Y otras formas de documentación

House Bill 4836 (HB 4836) 5/13/21

<https://www.legislature.mi.gov/documents/2021-2022/billintroduced/House/pdf/2021-HIB-4836.pdf>

Presentado por Representantes Hood (D)

Kuppa (D), Hope (D), Stone (D), Thanedar (D), Steckloff (D), Morse (D), LaGrand (D), Cynthia Johnson (D), Aiyash (D), Tyrone Carter (D), Brabec (D), Cherry (D), Puri (D), O'Neal (D), and Brenda Carter (D) y remitido a la Comisión de Normas y Competitividad.

Propósito: **HB 4836** pretende enmendar 1972 PA 222, modificando la sección relacionada con la emisión y el uso de tarjetas de identificación estatales, eliminando el "requisito de presencia legal" para obtener una tarjeta de identificación estatal.

Mandatos:

- **HB 4836** exige que se pueda emitir una tarjeta de identificación estatal a un solicitante con "documentación insuficiente" que demuestre su estatus legal, siempre que esta identificación estatal no se use en una capacidad federal o electoral.
- **HB 4836** describe que un solicitante sin documentación suficiente deberá proporcionar una identificación alternativa para recibir la licencia, que incluye:
 - Un documento de identificación consular válido y vigente
 - Un certificado de nacimiento original u otra prueba de edad
 - Una factura de servicios públicos, contrato de arrendamiento o alquiler u otra prueba de residencia en Michigan
 - Una licencia de matrimonio o un certificado de divorcio
 - Una licencia de conducir extranjera

Y otras formas de documentación

Notas:

- **HB 4835 y 4836** permitiría que las personas indocumentadas u otras personas que no puedan acceder o proporcionar la identificación requerida puedan obtener una licencia de conducir y/o identificación estatal.

- Si Michigan implementara las **HB 4835 y 4836**, estaría entre otros 16 estados, además del Distrito de Columbia, que ya implementaron leyes que brindan acceso a una licencia de conducir o tarjeta de identificación estatal, independientemente del estado migratorio. <https://michiganimmigrant.org/drive-safe-safety-access-freedom-and-economy-bills-senate-bills-433-434-and-house-bills-4835-4836>

Implicaciones de HB 4835 y 4836::

- **HB 4835 y 4836** podría mejorar significativamente el acceso a los documentos de identificación (identificación estatal y licencia de conducir) en todo el estado, y tendría un impacto particularmente beneficioso para las comunidades hispanas/latinas, donde una mayor parte de la comunidad puede ser inmigrante o indocumentada, o carecen de acceso a la documentación requerida actualmente para obtener la identificación por otras razones.
- Estas medidas de acceso ampliado tendrían una serie de efectos en todo el estado, que incluyen:
 - Ampliar el grupo de personas aseguradas y reducir los costos para todos los residentes del estado, debido a la menor cantidad de reclamos presentados por conductores sin licencia.
 - Mejorar la seguridad pública al garantizar que todos los conductores estén capacitados, seleccionados y probados
 - Mejorar la fuerza laboral y la participación económica al facilitar que las personas viajen al trabajo, así como el acceso a vivienda, atención médica, seguros, etc.
 - Aumentar los ingresos estatales a través del registro de vehículos y los impuestos sobre las primas de seguros y la compra de automóviles.
 - <https://michiganimmigrant.org/drive-safe-safety-access-freedom-and-economy-bills-senate-bills-433-434-and-house-bills-4835-4836>

House Bill 5951 (HB 5951) 3/22/22

<https://www.legislature.mi.gov/documents/2021-2022/billintroduced/House/pdf/2022-HIB-5951.pdf>

Presentado por Representantes Cavanagh (D), Rogers (D), Lasinski (D), Neeley (D), Aiyash (D), Haadsma (D), Ellison (D), Thanedar (D), LaGrand (D), Koleszar (D), Brixie (D), Scott (D), Garza (D), Cynthia Johnson (D), Tyrone Carter (D), Rabhi (D), Young (D), Brabec (D), Anthony (D) and Yancey (D) y remitió al Comité de Elecciones y Ética

Propósito: HB 5951 pretende enmendar la PA 116 de 1954, titulada "Ley electoral de Michigan", agregando la sección 634b, agregando una estipulación de reembolso para elecciones especiales.

Mandatos:

- **HB 5951** exige que si se produce una vacante en el cargo de senador o representante estatal y el gobernador ordena que la vacante se llene en una elección especial, y esa

elección especial se lleva a cabo en una fecha distinta a la fecha de elección regular, el estado reembolsará cada condado, ciudad o municipio por el costo de llevar a cabo la elección especial.

House Bill 5952 (HB 5952) 3/22/22

<https://www.legislature.mi.gov/documents/2021-2022/billintroduced/House/pdf/2022-HIB-5952.pdf>

Presentado por Representantes Cavanagh (D), Rogers (D), Lasinski (D), Neeley (D), Aiyash (D), Haadsma (D), Ellison (D), Thanedar (D), LaGrand (D), Koleszar (D), Brixie (D), Scott (D), Garza (D), Cynthia Johnson (D), Tyrone Carter (D), Rabhi (D), Young (D), Brabec (D), Anthony (D) and Yancey (D) y remitió al Comité de Elecciones y Ética.

Propósito: **HB 5952** tiene por objeto enmendar la PA 116 de 1954, titulada "Ley electoral de Michigan", mediante la modificación de las secciones 759, 761, 765a, 766 y 767, secciones 759 y 761 modificadas por la PA 302 de 2020, sección 765a modificada por la PA 177 de 2020, sección 766 enmendada por 2018 PA 120, y la sección 767 enmendada por 2005 PA 71, y al agregar las secciones 766a y 766b, para incluir una disposición de que se notifique a los electores si hay un problema con una firma en una boleta de voto en ausencia.

Mandatos:

- **HB 5941** exige que si el secretario de una ciudad o municipio recibe una solicitud de boleta de votante ausente de una persona registrada para votar en esa ciudad o municipio y la firma de la solicitud no concuerda con la firma de la persona contenida en el formulario calificado registro de votante o en la tarjeta maestra, el secretario debe tomar las siguientes medidas:
- El secretario debe notificar al elector sobre el problema de la firma por teléfono o correo electrónico a más tardar 3 días hábiles después de recibir la solicitud de boleta de votante ausente, y a más tardar a las 8 p.m. el día de las elecciones.

Implicaciones de HB 5945 - 5952:

- **HB 5945 - 5952** podría mejorar significativamente el acceso a la votación en todo el estado y tendría un impacto particularmente beneficioso para las comunidades hispanas/latinas.
- Las medidas tomadas en **HB 5945 - 5952** indudablemente eliminan las barreras para votar: a través de boletas de voto en ausencia ampliadas, mayor comunicación sobre problemas con las boletas y la información de las votaciones, etc.
- Está bien documentado que a pesar de tener una gran (y creciente) parte de la población, la presencia hispana/latina en los colegios electorales está notablemente ausente. En general, debido a una variedad de barreras, es menos probable que los latinos voten.

<https://ctlatinonews.com/why-latinos-dont-vote/>

- Por lo tanto, iniciativas como la **HB 5945 - 5952** tendrán un impacto significativo en todo el estado, pero en particular para las poblaciones donde el acceso al voto es un problema masivo, como las poblaciones hispanas latinas.